

FALLIDA ENCERRONA EN EL DESCANSO

POLICIAL

Dos menores detenidos y uno de ellos con una bala en el cuerpo fue el resultado de una fiscalización que tuvo como escenario improvisado, un Servicentro ubicado al Mall Arauco. Las primeras indagaciones indican que tres

jóvenes delincuentes habrían intentado realizar una encerrona que resultó frustrada ya que la víctima en una osada actitud escapó sin que se concretara el acto delictual.

En El Descanso con la Caletera Américo Vespucio, sector noreste de la comuna de Maipú, fue el lugar donde estuvo a punto de concretarse una “encerrona” este jueves 4 de enero al ser interceptado un vehículo con claras intensiones de robarlo, pero la víctima, de acuerdo a los antecedentes, logró escapar.

Pero alarma ya había sido efectuada a carabineros por testigos, interviniendo una patrulla en bicicleta que realizaba su labor de patrullaje por el sector, realizando un control de identidad a sujetos sospechosos que cargaban bencina en un servicentro cercano al centro comercial Arauco Maipú.

Al proceder a la fiscalización, la policía se da cuenta que un individuo tenía un arma de fuego, con la cual habrían intentado resistirse a la intervención policial, momento en el cual carabineros en una arriesgada operación saca su arma de

fuego percutando 5 disparos al vehículo, produciéndose una compleja maniobra policial usando sus armas que les permiten detener a un delincuente. Este resultó ser un menor de 14 años, el que encontraba en el vehículo, mientras que otros dos habrían escapado rumbo al norte en una confusa situación.

A los pocos minutos se sabe de un individuo, también menor de edad, que se atendió en el Hospital Félix Bulnes con una herida de bala, presumiéndose que era parte de la banda, tema que después fue comprobado, pero quedando un delincuente fugado, por el cual se activaron los procedimientos policiales para su captura. Poco después en el sector de Pudahuel, se encontró el vehículo en el que huyeron los jóvenes delincuentes, lugar donde se habría encontrado un arma de fuego.

SE ESPERAN MAS DE 3500 PERSONAS EN LA LITURGIA



pasado el mediodía, más de medio millar de personas hacía fila en la parte externa del Santuario para priorizar su ingreso,

Enorme expectación ha causado la visita anunciada al Santuario Nacional por la “sanadora” Leda Bergonzi, argentina de 44 años conocida por su sanación sobrenatural por imposición de manos. Esta mañana,

el que permanece sin acceso.

Desde la noche del jueves 3 de enero, gente que busca una sanación sobre natural por la imposición de manos de Leda Bergonzi han copado con carpas, sillas, mesas en la vereda colindante con el Santuario. Las personas que concurren provienen tanto de la comuna como de la Región Metropolitana, e incluso de otras regiones del país. Ellas se fueron colocando ordenadamente en filas rodeando la reja norte del Santuario, colindante con Calle Camino a Rinconada, con el fin de asistir a la Liturgia que se realizará el sábado a las 15:00 horas.

Las puertas del Santuario se abrirán este sábado 6 de enero a las 08:00 horas y se cerraran a las 13:00 horas, para iniciar a las 15:00 horas la liturgia previa a la sanación por imposición de manos por parte de Leda Bergonzi, quien habla en esa circunstancia en arameo, según indican sus seguidores.

Ante esta jornada, el arzobispado aclaró que no es una ceremonia de la Iglesia, pero que si la asesoran para llevar a cabo su cometido.

La congregación de tan enorme cantidad de gente por más de 36 horas sin duda demanda tener baños para cumplir con las necesidades mínimas que no asumió ni la Iglesia ni la parte organizadora, tema que finalmente asumió el municipio quien aceptó colocar baños químicos no sin antes argumentar que era un acto privado y la responsabilidad es de quien organiza.

Se esperan que unas 3.500 personas participen de la liturgia, previa a realizar la jornada de sanación, la que puede extenderse hasta pasada las 19:00 horas.

NECESITAN 10 DADORES DE SANGRE PARA FRANCISCO CATALAN

☒ Francisco Catalán Catalán necesita 10 dadores de sangre para ser sometido a una intervención quirúrgica tras sufrir un infarto cardiaco. Dadores deben concurrir a la Clínica Indisa donde está siendo atendido.

Necesitamos 10 o más donantes de sangre para:

FRANCISCO CATALAN CATALAN
RUT: 6.734.978-4

Banco de Sangre Clínica Indisa:
Avenida Santa María 1810, Torre A, piso -1
Providencia

Horario de atención:
Lunes a Domingo, incluyendo festivos.
Desde las 09:00 a 17:30 horas.

Agendar su hora de atención en el siguiente ENLACE
CON DATOS DEL DONANTE



<https://www.indisa.cl/reserva-de-horas/>

Ante cualquier consulta
no dude en llamar al 223404317.



Francisco Catalán, funcionario de la I. Municipalidad de Maipú, ex candidato a concejal y ex dirigente del club Deportivo Maipú, necesita 10 dadores de sangre con motivo de someterse a una cirugía compleja e invasiva. Francisco Catalán está en la unidad de pacientes críticos (U P C) desde donde lo

debieron ingresar a pabellón.

Los dadores deben concurrir al Banco de Sangre de la Clínica Indisa, ubicada en Avda. Santa María 1810, Torre A, piso 1, comuna de Providencia en horario de lunes a domingo entre las 09:00 y 17:30 horas.

Deben solicitar hora en <https://indisa.cl/reserva-de-horas>

DATOS IMPORTANTES A MOSTRAR

Nombre del Donante: Francisco Catalán Catalán

RUT: 6.734.978-4

La petición la realiza el STM-Maipú, que espera entre sus socios pueda aportar sangre de cualquier grupo.

Cualquier consulta al respecto al fono: 2 2340 4317

CRISIS RELACION ALCALDE-STH: URGENTE LLAMADO A REUNION



29 Marzo de 2021, se consolidó la relación con el alcalde Vodánovic y el STH, plena pandemia, pero la memoria es frágil y ya no los reciben en alcaldía. Sin duda que sacó provecho de la división interna ¿Qué pasará ahora? (Fotos de archivo)

El sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, llama en carácter de urgente a una asamblea extraordinaria con el fin de dar a conocer a sus

socios problemas que se presentan en diferentes ámbitos , entre ellos el contrato de trabajo, la perdida de conquistas sociales y las conversaciones con la autoridad sobre no renovación de contratos.

No se lo esperaban ni el más desconfiado de los dirigentes de la actitud del alcalde de Maipú, el ñuñoíno Tomás Vodánovic, en orden a desconocer acuerdos tan simples acordados en el momento preelectoral como el respeto a los trabajadores, a conversar la autoridad directamente con los dirigentes para solucionar problemas propios de la relación empleador-trabajador, pero que luego de ser electo se olvidan o no son parte del plan alcaldicio.

Este miércoles 3 de enero la Directiva de STH cita a reunión para tratar los temas que los afectan ante la incertidumbre de los contratos, no renovación de ellos y otros temas que son parte de los conflictos que sufren los trabajadores a honorarios como el contrato para el año 2024. El lugar elegido es la Plaza del Funcionario Municipal, ubicado entre la Medialuna, la Piscina y un acceso al Mercado Municipal.

El punto único es clarificar los temas laborales que los afectan y tomar medidas respecto a las situaciones ya expuestas.

LOS ACUERDOS LABORALES CON LOS ALCALDES



四

ADMINISTRACIONES ANTERIORES (CONCEJALIA, MINISTERIO, GABINETE)	ADMINISTRACION ACTUAL (PROFESIONAL)
<p>Si al reajuste anual.</p> <p>Si al bono guarda en reversa.</p> <p>Si a la fórmula de pago (20 o 25 de cada mes).</p> <p>Si a las licencias médica (trámite abierto).</p> <p>Si al uniforme (Invierno, verano y Gift-card separado).</p> <p>Si al deporte municipal.</p> <p>Si al bono de fin de año.</p> <p>Si al reintegro de los funcionarios desvinculados.</p> <p>Si a los Agujardines al igual que el sector público.</p>	<p>Reajuste y Bono guarda en reversa. Sin claridad, no está en contrato.</p> <p>No a la fórmula de pago (trámite abierto/plataforma).</p> <p>No a las licencias médica (unificadas, mayores de 90 días y enfermedad común).</p> <p>No a las horas extras.</p> <p>No al uniforme (Invierno, verano y Gift Card separado).</p> <p>No al deporte municipal.</p> <p>No al reintegro de los funcionarios desvinculados sin reversa.</p> <p>No claridad de reajustos enctores de agujardines.</p>

HONORARIOS EN ALERTA

PAR ESTOS MÉTODOS CLASIFICAR Y CLASIFICAR LOS TRABAJOS A LOS TRABAJADORES A
PROFESIONES.

EL SINDICATO DE TRABAJADORES A HORARIO/NOCTURNO REALIZA UN LLAMADO CON URGENCIA A SUS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL DE LA PATRULLA/SEGURO DE LA UNIÓN AUTONÓMICA EXTREMADURA PARA EL MIERCOLES 20 DE ENERO EN LA PLAZA DEL SINDICATO MUNICIPAL (ESTADIO CALURO MUNICIPAL) A LAS 21:00 HRS. PRESTAR LLAMADA A 21:15 HRS. SIGUIENDO LLAMADO PARA CLARIFICAR LOS TEMAS Y TOMAR MEDIDAS EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES EN SUS PUESTAS.

www.english-test.net

SANADORA ARGENTINA VISITARA EL SANTUARIO NACIONAL DE MAIPU



Leda Bergonzi, argentina conocida por sus numerosos encuentros religiosos de sanación, estará de visita en el Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú el sábado 6 de enero. Bergonzi visitará dos comunas

en la Región Metropolitana en un plan de sanación por imposición de manos.

Cientos de personas esperanzadas en una cura sobrenatural de enfermedades concurrirán este sábado 6 de enero entre las 08:30 y 13:30 horas al Santuario Nacional de Maipú, lugar donde las atenderá la sanadora de Rosario, Argentina,

Tema sin duda controvertido para la ciencia y algunos credos religiosos, pero que la sanadora de Rosario cuenta con mucha gente que espera con Fé dar una solución milagrosa. A su ciudad natal acude tanta gente con muchas e speranzas, que incluso acampan para esperar su atención, tanto a argentinos como extranjeros, a la espera de un milagro, lo que sin duda causará expectación en el Santuario Nacional de Maipú.

Leda Bergonzi, 44 años, 4 hijos, nacida en Rosario Argentina, tiene su propio pensamiento sobre el Don que eventualmente posee y ha señalado a medios de prensa argentino que la gente no se quede con lo que dicen, que siempre se animen a ir en búsqueda de lo que realmente piensan: “Nosotros estamos disponibles y le abrimos la puerta a todos y eso nos hace reconocer que **Dios no vino a buscar a los justos, es a los pecadores** y eso los acerca más a la realidad”,

Respecto a la gente que acude a sus jornadas de sanación señala: “Que no me vayan a ver a mí, que lo vayan a buscar a

Él (Dios)"ha señalado la sanadora de Rosario que también estará en el Santuario de Lourdes, comuna de Quinta Normal.

Cabe hacer notar que ella no solicita dinero por su labor, sino que quienes hacen posible su visita a Chile dan a conocer una cuenta bancaria donde pueden hacer depósito con el fin de pagar los costos del viaje de la sanadora y su comitiva, que la califican como "Soplo de Dios Viviente".

LA BASURA ES UNO DE LOS PROBLEMAS



Ya no piden, exigen que las autoridades cumplan con el deber que les limpien la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en orden a hacerse cargo del aseo.



La Población Cuatro Álamos, sector habitacional que tiene luchas severas contra la droga, pero aun así los vecinos participan directamente en hermosear, adornando jardines, pintando, colocando juegos, realizando cursos de huertos orgánicos, empero se encuentran con que, a malos hábitos de aseo de una minoría de vecinos, de personas de villas cercanas que van a depositar sus desechos en la calles interna de la población Cuatro Álamos no tienen como resolver la basura depositada nocturnamente en lugares claves del sector habitacional, que tiene 2 colegios en una manzana que también observan ese atentado sanitario.

La basura, al no contra con conteiner, las depositan en el suelo de las calles circundantes a Cuatro Álamos con Lourdes, La mansión con Santa María, Segunda transversal con Elizabeth Heisse.

Centro de Difusión Ecobarrios Maipú, hace notar esta problemática ya que, por su labor de difusión de temas ecológicos, huertos orgánicos, son visitados por organizaciones de la R.M. y otras regiones, autoridades regionales y nacionales, por lo cual deben mostrar la imagen de Maipú, la que debe ser la mejor, pero dan a entender que no cuentan con el apoyo de las autoridades locales.

LOS Duros Momentos Sindicales de STH con la Alcaldía



Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, recibe primeras respuestas a petitorio, tema que anualmente realizaban con los alcaldes protrabajadores. Esta vez los recibieron el

28 de diciembre para entregarles un documento del cual deducen que a contar de enero se pagara el día 5 de cada mes y que el contrato no incluye reajuste ni bono puesta en marcha, tema que indican lograron revertir en cierta forma, de acuerdo al comunicado entregado con el nombre de los 5 integrantes del directorio.

El año 2023 sin duda fue el año en que se trató de hacer desaparecer el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú o conquistarla para sus propósitos, tema que no es nuevo ya que su creación fue en el tiempo de Undurraga y buscaba inteligentemente equilibrar el peso de las asociaciones, que en ese tiempo defendían a sus trabajadores y no aceptaban jefaturas que no cumplieran con los requisitos legales impuesta por el régimen, lo que hoy día es normal, pero como coordinador.

En el año 2023, casi lo logran amarillar el sindicato con la ayuda de algunos yanaconas que mejoraron su nivel, pero en la elección de diciembre los socios, superando que algunos fueran impedidos de ejercer su voto (tema que algunos dirigentes electos quedaron de reclamar y no se sabe nada al respecto),

los socios no dieron el pase al oficialismo.

Hoy, en una extensa carta de tres carrillas dan a conocer lo que ha pasado, el trato que tiene el alcalde y sus equipos con los directivos sindicales, quedando una frase latente con la que cierran el comunicado, que asegura el dirigente encargado de las comunicaciones firmaron los 5 dirigentes:

"Es curioso, los que dicen defender al pueblo y a los trabajadores, son los peores verdugos. Primero nos endulzan con el discurso de la justicia y después emplazan las guillotinas para decapitar el sueño de los trabajadores a honorarios"

COMUNICADO SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU

02 01 2024

comunicado 2024

MUNICIPIO INFORMA AL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS:

A CONTAR DE ENERO DE 2024, SE PAGARÁ A LOS TRABAJADORES EL DÍA 5 DE CADA MES.

**EL CONTRATO NO INCLUYE
REAJUSTE NI BONO PUESTA EN
MARCHA**

Estimados trabajadoras y trabajadores, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios informa a ustedes respecto de la próxima firma de contratos que se llevará a cabo próximamente y que regirá la relación laboral de los funcionarios a honorarios para el año 2024. Nos hemos reunido con las autoridades municipales el pasado jueves 28 de diciembre (el alcalde no ha recibido al directorio de nuestra organización, durante los últimos meses), y a pesar de haber solicitado el 30 de noviembre copia del contrato 2024, para su análisis, se nos entregó una copia a la Directiva, recién, faltando pocos días de la firma del mismo, con un texto LISTO Y APROBADO y por consiguiente sin posibilidad de ser analizado debidamente.

No mentimos. La mayoría de ustedes se habrán informado a través de sus directores o jefes Administrativos, sobre los plazos de pago, de la nueva plataforma, acerca de la tramitación de las licencias, de las ausencias, y otras

condiciones respecto a lo mismo, porque la gestión realizó reuniones informando de todo aquello entre **los días 26 y 28 de diciembre** sin siquiera antes reunirse con la directiva de Sindicato.

Esto nos ha sorprendido ingratamente debido a que esta directiva NO conocía las condiciones del nuevo contrato, a pesar de ello ya había sido informado a los jefes administrativos. El 28 de diciembre, día que somos recibidos para abordar dicha situación, ya todo estaba oleado y sacramentado, sin posibilidad de cuestionamiento alguno, y lo que es peor faltando poco para la firma del contrato 2024.

Fuimos recibidos porque el **30 DE NOVIEMBRE** hicimos entrega del pliego de peticiones, esto para representar el interés de los trabajadores ante la autoridad, pero como se puede apreciar, no hay voluntad de mejorar las condiciones laborales de parte de la gestión municipal. Se nos pidió esperar dos semanas para “pronunciarse”, sin embargo, sin siquiera haber escuchado la opinión de los trabajadores, se informó a las jefaturas del procedimiento y condiciones que la administración aplicaría respecto de los trabajadores a honorarios. Saquen ustedes sus propias conclusiones, y comparen lo que se DICE respecto de lo que se HACE. Los temas solicitados en el pliego fueron:

- Se nos diera Copia del Contrato para el año 2024, para compartir opiniones
- Licencias médicas y como su tramitación ha afectado a los
- Días administrativos y requisitos arbitrarios
- Persecución y maltrato laboral
- Uniforme,

Fuimos recibidos el **28 DE DICIEMBRE** (recuerden que ese día ya se había informado a los jefes administrativos y directores). En dicha reunión **al 99% de las peticiones hechas se nos dijo NO**, salvo que se cambiaría la forma incorrecta en que se venía otorgando los días administrativos, que durante el 2023 fueron condicionados a requisitos que no se establecen para otros trabajadores. Se nos entregó una copia impresa del contrato, y en ella nos encontramos con lo siguiente:

- NO se pagará más los días veintitantes, desde ahora se pagará los días 5 de cada
- NO incluye REAJUSTE (el que se aplica al sector público por regla general)
- NO incluye el BONO PUESTA EN MARCHA (derecho ganado y respetado por las administraciones anteriores, se elimina)
- NO puedes enfermarte porque para el municipio prima la desconfianza hacia el trabajador a honorarios, y se antepone demostrar que recibiste el SUBSIDIO de tu COMPIN o ISAPRE, presumiendo que nos aprovecharemos de la enfermedad que tenemos para recibir dobles

Dimos comienzo a las tratativas para que el contrato fuera modificado porque perjudicaba abiertamente a las y los trabajadores. No podíamos permitir aquello.

Al día de hoy 02 de enero de 2024, podemos informar a ustedes que hemos conseguido.

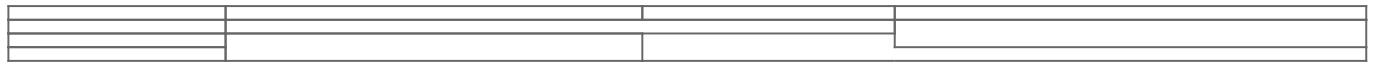
- Pago el último día hábil del

- Se incluirá el porcentaje de reajuste alcanzado en la mesa del sector público, esto es 3%, real.
- Se pagará bono puesta en marcha, con una glosa distinta.

Seguimos negociando sobre las licencias médicas. Seamos claros. Laboramos diariamente como TRABAJADORES DEPENDIENTES, porque cumplimos horario, tenemos jefatura, recibimos instrucciones, incluso el ex Contralor nos reconoce como “trabajadores” desde enero del 2022, pero si nos enfermamos la administración vuelve la vista y en esa circunstancia nos considera TRABAJADORES INDEPENDIENTES O PRESTADORES DE SERVICIOS, por ello nos vemos obligados a demostrar que no nos hemos aprovechado del sistema para poder recibir nuestro sueldo y el subsidio que en derecho nos corresponde. Sabemos de casos reales de aprovechamiento en cuestiones de licencias, pero han sido excepciones y no la regla respecto de los trabajadores a honorarios. Frente a esto reuniremos los antecedentes y recurriremos a la Contraloría General de la República, para que sea este organismo el que defina sobre la materia en disputa.

Todo cuanto expresamos en este comunicado es una verdad inexcusable.

“Es curioso, los que dicen defender al pueblo y a los trabajadores, son los peores verdugos. Primero nos endulzan con el discurso de la justicia y después emplazan las guillotinas para decapitar el sueño de los trabajadores a honorarios”

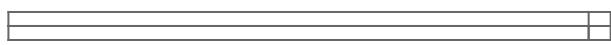


FRANCISCA
C .

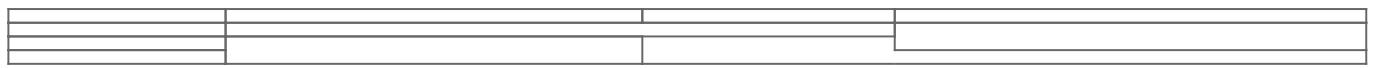
SAN

MARTIN

DARÍO DÍAZ GALAZ



TITO ALBORNOZ A



PATRICIA
CONTRERAS

VALESKA VALDES

